

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE SAN JERONIMO, REPRESENTADO EN ESTE CASO POR LOS C.C. ERNESTO HERNANDEZ GOMEZ Y VICENTE CARRILLO GARCIA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTES DE SAN JERONIMO PRIMERA SECCION LA PEÑA Y DE SAN JERONIMO RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL COMITE" Y POR LA OTRA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA REPRESENTADO POR SU RECTOR EL M. EN A. EULALIO FRANCISCO LÓPEZ MILLÁN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "LA UNEVT", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES

#### 1. DECLARA "EL COMITE":

- 1.1. Que los C.C. Ernesto Hernández Gómez y Vicente Carrillo García cuentan con las facultades necesarias para la suscripción del presente convenio.
- 1.2. Que de acuerdo a las necesidades que se derivan de la Construcción y Operación de la Universidad Estatal del Valle de Toluca "Plantel Amanalco", se requiere de una toma de agua para la realización de las actividades de dicho plantel.
- 1.3. Que en ese sentido el Comité de Agua de San Jerónimo Amanalco; recibió oficio número 205B91A000/621/2017, de fecha 9 de junio de 2017, donde se le solicita el apoyo para el suministro y la factibilidad de realizar una toma de agua, referente a la Concesión número 04MEX103268/18H0GE98, de fecha 18 de agosto de 1998, ubicada en el predio propiedad de la Universidad Estatal del Valle de Toluca Plantel Amanalco, misma que tendrá media pulgada de salida de consumo doméstico, la que servirá para atender a la matrícula escolar de dicha Universidad.
- 1.4. Que para los efectos del presente Convenio, se señala como domicilio el ubicado en domicilio conocido sin número en Localidad San Jeronimo Primera Sección, Amanalco, México; C.P. 51260

#### 2. DECLARA "LA UNEVT"

- 2.1. Que es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios según Decreto de Creación publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 20 de enero de 2009, denominado Universidad Estatal del Valle de Toluca.
- 2.2. Que de acuerdo en su Decreto de Creación tiene por objeto impartir educación superior en sus niveles de licenciatura, especialización, maestría y doctorado con validez oficial para formar integralmente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista con un elevado

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

compromiso social y apto para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.

Organizar actividad de investigación en las áreas en las que ofrezca educación atendiendo fundamentalmente los problemas estatales, regionales y nacionales en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad y formar individuos con actividad científica, creativos con espíritu emprendedor, innovador, orientados al logro de la superación personal y permanente, solidarios, sensibles a las realidades humanas integrados efectivamente y comprometidos con el progreso del ser humano del país y del Estado.

- 2.3. Que el Rector está facultado para establecer el presente convenio de acuerdo con las disposiciones legales que rigen a la institución y con fundamento en el artículo 14, fracción I y IX del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Toluca.
- 2.4. Que mediante oficio número 205B91A000/621/2017, de fecha 9 de junio de 2017, suscrito por el M. en A. Eulalio Francisco López Millán, solicito el apoyo para el suministro y la factibilidad de realizar una toma de agua, referente a la Concesión número 04MEX103268/18H0GE98, de fecha 18 de agosto de 1998, ubicada en el predio propiedad de la Universidad Estatal del Valle de Toluca Plantel Amanalco, específicamente a un costado del Edificio C, misma que tendrá media pulgada de salida de un consumo doméstico, la que servirá para atender a la matrícula escolar de dicha Universidad.
- 2.1 Que señala como domicilio para efectos legales el ubicado en Acueducto del Alto Lerma No. 183, Col. Pedregal de Guadalupe Hidalgo, Ocoyoacac, Estado de México, C.P. 52756.

Expuesto lo anterior las partes manifiestan que para la celebración de este convenio se sujetan a las siguientes:

**CLAUSULAS**

PRIMERA.- El objeto del presente convenio es el de conceder por parte de "El COMITE" la autorización del suministro y la factibilidad de realizar una toma de agua de media pulgada de diámetro referente a la Concesión número 04MEX103268/18H0GE98, de fecha 18 de agosto de 1998, ubicada en el predio propiedad de la Universidad Estatal del Valle de Toluca Plantel Amanalco, específicamente a un costado del Edificio C; a "LA UNEVT" a partir del día siguiente a la suscripción del presente instrumento.

SEGUNDA.- "LA UNEVT" se obliga a utilizar el servicio antes mencionado únicamente para el objeto y servicio de la Comunidad Universitaria.

TERCERA.- Se comprometen tanto "EL COMITE" como "LA UNEVT"; a que en caso de agotarse el suministro y factibilidad de agua, ya sea en la Comunidad de San Jerónimo o en la Universidad, de forma conjunta realizarán las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para solicitar el agua potable necesaria para las dos partes.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

CUARTA.- "LA UNEVT", autoriza el acceso al predio por el cual pasan las tuberías del agua potable de la Comunidad de San Jerónimo, en el momento que lo requieran, con la finalidad de dar mantenimientos y realizar trabajos de reparación en caso de ser necesarios por algún percance que se pudiera suscitar.

QUINTA.- Cualquier controversia que se suscite con motivo de la interpretación y el cumplimiento del presente instrumento, así como lo no previsto en el mismo, incluidas sus modificaciones se resolverán de común acuerdo entre las partes.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO EL CUAL CONSTA DE TRES FOJAS UTILES POR UNA DE SUS CARAS, LO FIRMAN AL CALCE Y MARGEN POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE AMANALCO, ESTADO DE MEXICO EL 14 DE AGOSTO DE 2017.

"EL COMITE"

C. ERNESTO HERNANDEZ GOMEZ  
PRESIDENTE DE PRIMERA SECCION  
LA PEÑA

C. VICENTE CARRILLO GARCIA  
PRESIDENTE DE SAN JERONIMO

"LA UNEVT"

M. EN A. EULALIO FRANCISCO LOPEZ MILLAN  
RECTOR

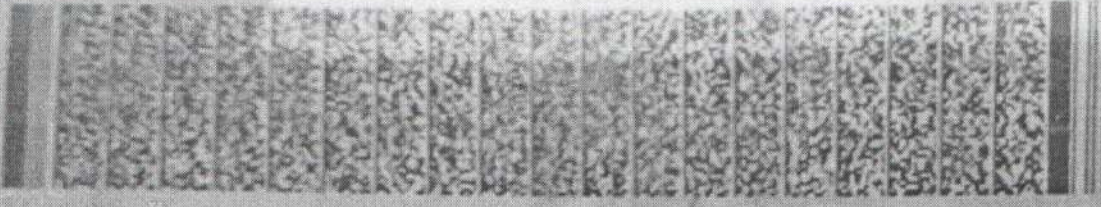
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
HERNANDEZ  
GOMEZ  
ERNESTO  
FECHA DE NACIMIENTO  
07/11/1982  
SEXO H  
DOMICILIO  
SAN JERONIMO 1ERA SECC S/N  
LOC SAN JERONIMO 51260  
AMANALCO MEX.  
CLAVE DE ELECTOR HRGMR82110715H200  
CURP HEGB21107HMCRM02 AÑO DE REGISTRO 2002 02  
ESTADO 15 MUNICIPIO 007 SECCIÓN 0165  
LOCALIDAD 0011 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024



EDMUNDO JACOBINO MORALES  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1238566131<<0165025505685  
8211077H2412311MEX<02<<13048<0  
HERNANDEZ<GOMEZ<<ERNESTO<<<<<<



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
 REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
 CARRILLO GARCIA VICENTE  
 EDAD 45  
 SEXO H

DOMICILIO  
 - SAN JERONIMO 2DA SECCION S/N  
 LOC SAN JERONIMO 51260  
 AMANALCO ,MEX.

FOLIO 0000023799222 AÑO DE REGISTRO 1991 01  
 CLAVE DE ELECTOR CRGRVC62110715H200

ESTADO 15 DISTRITO  
 MUNICIPIO 007 LOCALIDAD 0011 SECCION 0165

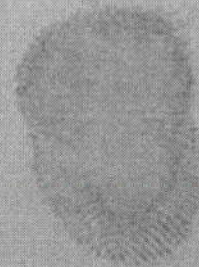


0165007551518

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
 DURAS O ENMENDADURAS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA.

MANUEL LÓPEZ BERNAL  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES			
12	15	18	09

LOCALES									
09	10	11	12	13	14	15	16	07	08

EXTRAORDINARIAS Y  
 OTRAS



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



UNEVT

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Ocoyoacac, México, 09 de Junio de 2017

Oficio No. 205BP1A000/621/2017

C. ERNESTO HERNANDEZ GOMEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE  
DE LA COMUNIDAD DE SAN JERONIMO  
1RA. SECCION, LA PEÑA  
P R E S E N T E

Por medio del presente me dirijo a usted para solicitar de su valioso apoyo y colaboración para el suministro y la factibilidad de realizar una toma de agua, referente a la Concesión número 04MEX103268/18H0GE98, de fecha 18 de agosto de 1998, ubicada en el predio propiedad de la Universidad Estatal del Valle de Toluca Plantel Amanalco, específicamente a un costado del edificio C, (anexo croquis); misma que tendrá 2" de salida siendo de un consumo doméstico, mismo que serviría para atender a la matrícula escolar de dicha Universidad.

Agradeciendo de ante mano su amable atención, le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. EN A. E. FRANCISCO LÓPEZ MILLÁN  
RECTOR



c.c.p. — LIC. JOSÉ ARTURO PERALTA TREVILLA.- Abogado General.  
— Archivo.

JAPT/mtan

*Recibi oficio  
09 Junio del 2017*

*Ernesto Hernandez Gomez*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA



San Jeronimo Amanatco 2 de Julio de 2017

Siendo las 9:26 Hrs. de día Domingo 2 de Julio del año 2017. Estando reunidos en Auditorio de San Jeronimo el C. Vicente Carrillo Garcia y el C. Paulino Gomez representantes de Agua Potable y habitantes de la Comunidad de la Peña y San Jeronimo 1° y 2° Sección

Asunto: Acta de Asamblea

Como Punto a tratar Sobre la Petición de los Ciudadanos Aron Garcia y Edgar Rossel, locual Solicitan 1/2 Pulgada de Agua para la Universidad U.V.T. Locual la ganta de asamblea manifiesta que acceden la autoridades correspondientes de la manera mas atenta de la universidad y Gobierno del Estado.

PAULINO

Atentamente. la Asamblea.

Vicente Carrillo Garcia ~~Jose~~ ~~Carrillo~~

Jose Hernandez Gomez Jose

Amada Gomez Santos X

Francisca Trinidad Silvario

Juan Silvario Martinez

Juana Martinez Martinez

Andres de la Cruz Acevedo

Ciriano Acevedo de la Cruz

Helen da Senchez Ventura

Clemencia Reyes Hernandez

Pascual de la Cruz Acilnar

Irma Trinidad Tolentino

CRISTINA Cruz Acevedo

MARIA ACEVEDO REYES

Maria Silverio Hernandez

Fortino Marcos Hernandez

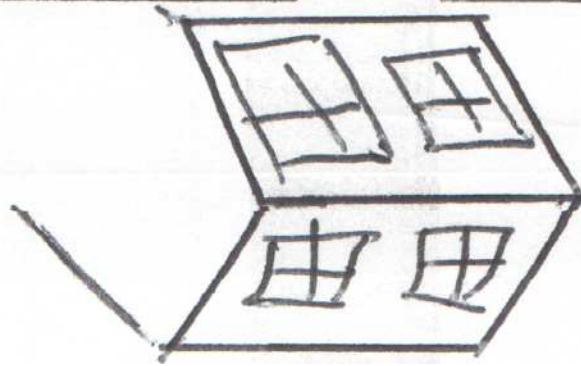
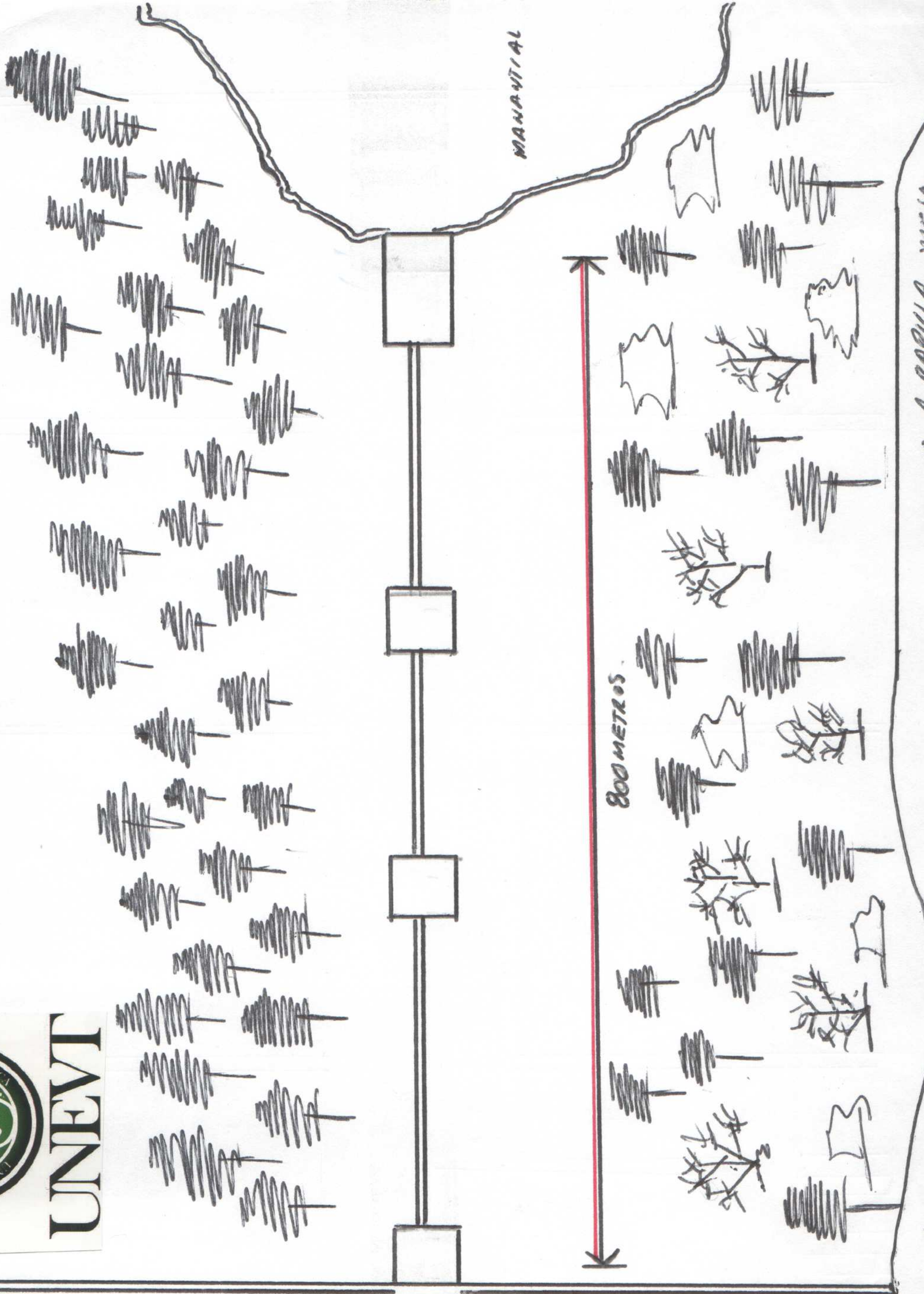




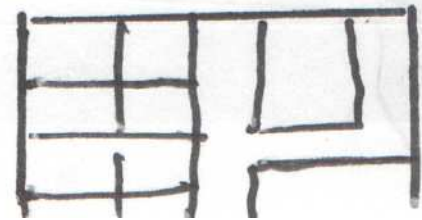
Joaquina Estrada Jeronimo +  
Victorio Ramirez Apolinar X  
Santiago Marcos Hernandez X  
Carmelo Marcos Cruz  
Francisco Apolinar  
Madelon Hernandez Hernandez  
Christon Marcos Cruz  
Carlos Gomez Martinez  
CARLOS HENRIQUEZ Hernandez  
Jose HENRIQUEZ Hernandez  
Luis Antonio Ramirez Gomez  
Eduardo Cipriano Isidro  
FRANCISCO GUZMAN UERA  
ANTONIO HERNANDEZ RICHARDO  
Luis Hernandez  
Librado Acevedo  
German Salazar  
Martin Apolinar  
Eusebio Hernandez Moreno  
Domingo de la Cruz Sanchez  
Fausto de la Cruz Hobina  
Eduardo Alejandro Marcos  
BONIFACIO ACEVEDO REYES  
MARIA TRINIDAD ALVAREZ NIETO X  
María Luisa Marcos Trinidad  
Abel Alejandro Marcos  
Bulmore Esquivel Trinidad  
Alberto Trinidad  
Ines de la Cruz Acevedo  
Faustino Alejandro Marcos  
Eduardo Esquivel Salazar



UNEVI



CASA EN CONSTRUCCION

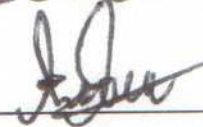


"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

NOMBRE

FIRMA  
SECRETARIO

ana maria Sandoval Garcia



Isidro Hernandez

TESORERO

Gabriel Hernández Mendoza



Porfirio Sandoval Carbal



Verónica Hernández Mendoza



Jorge Hernandez Mendoza



Fernando Hernandez



Flora Garcia marin.



Jaime Sandoval Garcia

ESP. ridion Hernandez



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA

Sanchez

José María Hernández

MARZ



X

Full in Po Louis

No Colator hoper

isco de la Cruz

ve de la Cruz

Benander de la Cruz

urdad Colator y heris

pilitario Acevedo

~~Handwritten scribble~~

Bornes y Alder

Starfines

~~Handwritten scribble~~

~~Handwritten scribble~~

ventura ~~Handwritten scribble~~

56 ...  
57 Evonimo Colchay ~~...~~

58 Francisco Santos de la Cruz ~~...~~

59 Basilio / pane Aguirre ~~...~~

40 David Santos de la Cruz ~~...~~

41 Alberto Salazar Sanchez ~~...~~

42 Lorenzo Felipe Luis ~~...~~

43 Irene Marcos Hernandez ~~...~~

44 Eubres Salazar ~~...~~

45 Tomaso Trindad Tolentino ~~...~~

46 Fidel Acevedo Reyes ~~...~~

47 Manuel de la Cruz Moreno ~~...~~

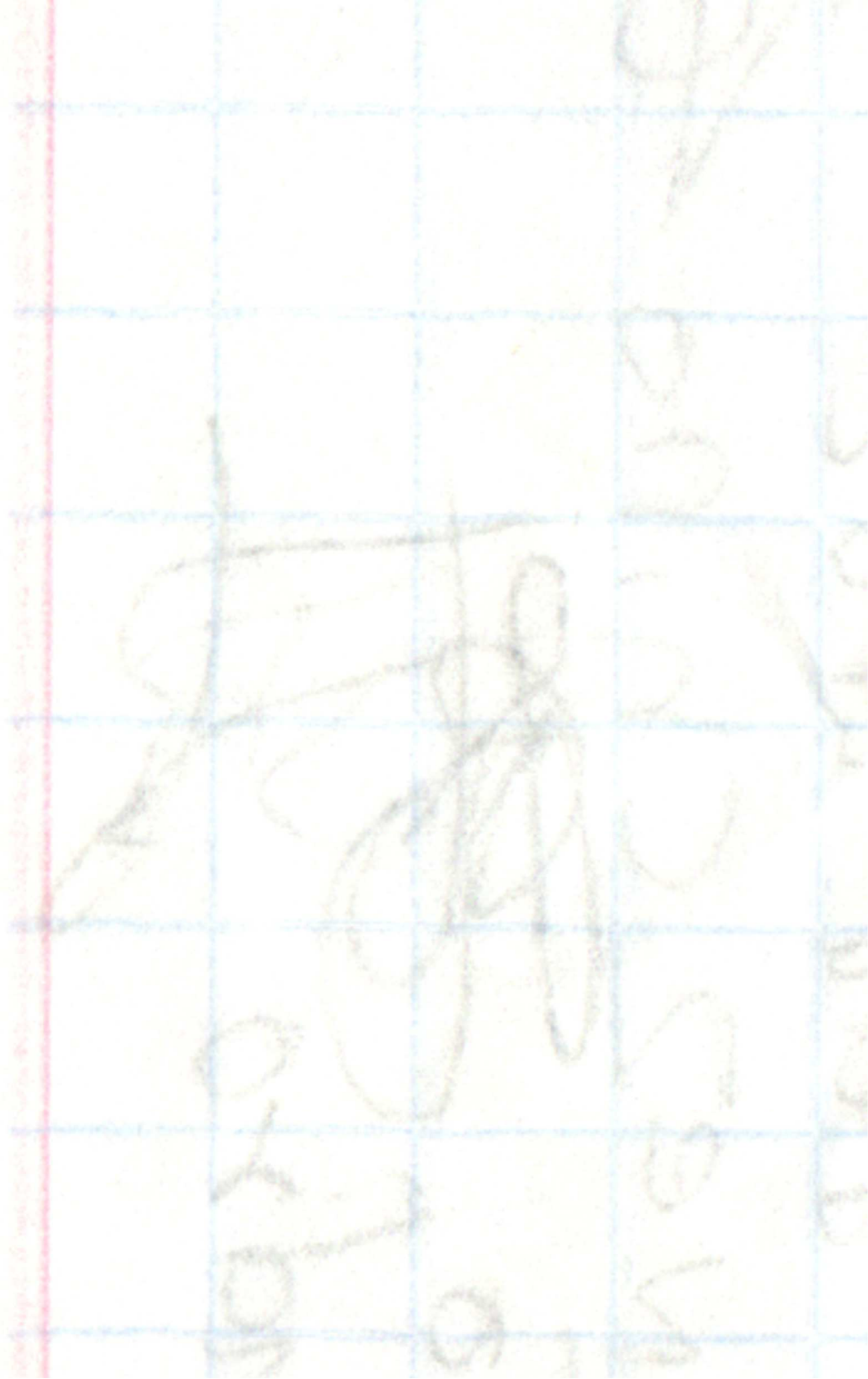
48 Pasifio Parrales de la Cruz ~~...~~

49 Ma Guadalupe Mançada ~~...~~

50 Alberto de la Cruz ~~...~~

51 Valentin de la Cruz ~~...~~

52 Masgarrta Dolores Felipe ~~...~~





De la Cruz

S.

S

*[Signature]*

De la Cruz

de la Cruz

*[Signature]*

Acuña

Martinez

*[Signature]*

Calin

Quintero

*[Signature]*

*[Signature]*



o

1

511609715  
Silliboeville

1700  
T

24/05

Pepper

...

